



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN NÚMERO \_\_\_\_\_004057\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_29 DIC 2009\_\_\_\_\_

Por medio de la cual se prorroga el término para la ejecución de Recursos asignados mediante la Resolución N° 003283 del 28 de octubre de 2009.

**LOS SECRETARIOS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA DEL DEPARTAMENTO,**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas en los Artículos 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 035 de 1996 y,

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que mediante la Resolución N° 003283 del 28 de octubre de 2009, se asignaron y giraron recursos para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de Instituciones Educativas estatales de la Provincia de Valderrama del Departamento de Boyacá.
- 2) Que el Parágrafo 1 del Artículo Cuarto de la Resolución antes mencionada, estableció: "De no ser ejecutados los dineros a más tardar dentro de la vigencia 2009, deberán reintegrarse al Departamento de Boyacá, previa comunicación por parte del Rector a la Secretaría de Educación de Boyacá".
- 3) Que el giro de los recursos asignados no pudo realizarse en las fechas previstas para que las Instituciones Educativas pudiesen realizar la respectiva ejecución.

Por lo anteriormente expuesto se requiere ampliar el plazo estipulado en la Resolución N° 003283 del 28 de Octubre de 2009.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar hasta el 30 de Junio de 2010, el plazo para que las Instituciones Educativas de manera planificada ejecuten los dineros asignados y girados en los términos señalados en la Resolución N° 003283 de 2009.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

**(Original con firmas)**

**JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN**  
Secretario de Educación de Boyacá

**RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO**  
Secretario de Hacienda de Boyacá

Vº Bº Rafael Gustavo Espejo Casas  
Profesional especializado  
Gestión Financiera y Servicios Administrativos

Proyectó: Marina Puentes  
Oficina de Gestión Financiera y Servicios Administrativos